

MINUTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, toda vez que se convocó en términos de lo establecido en los artículos 13, inciso A); 14; y 15 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD).

La Presidenta del Comité solicitó a la Secretaría Técnica verificar el quórum requerido para sesionar.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta: Karina Salgado Lunar	Titular de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.
Secretaria Técnica: Norma Guadalupe González Almazán	Subdirectora de Archivos, adscrita a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.
Vocales con derecho a voto: María Cristina Escobar Ávalos Gabriela Martínez López	Secretaría Administrativa. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Marisela Contreras Tenorio Irma Virginia Ayala Cordero	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. Representante de las Direcciones Distritales.
Vocales: María Teresa Mares	Oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán.

Cuitláhuac Villegas Solís	Oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz.
Karla Alejandra Hernández Estrada	Oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez.
Miroslava Elodia Equihua Aviña	Oficina de la Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz.
Andrea Sánchez Ramírez	Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
Sandra Berenice Hernández Bocanegra	Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.
Luz María Calderón Arvizu	Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega.
Citlalli Santiago Rodríguez	Secretaría Ejecutiva.
Gerardo Alejo Rodríguez	Contraloría Interna.
Gabriela Ortiz Platón	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
Claudia Iveth Mendoza Hernández	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Javier Alejandro Olvera Toxqui	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Beatriz Catalina Barrera Aguilar	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Rosalba Hernández Chávez	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Verificado el *quórum* requerido para sesionar, la Presidencia del Comité, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, declaró el inicio de la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 22 de enero de 2024.**
- 2. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2024.**
- 3. Presentación del Primer Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2024 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
- 4. Presentación del Informe de Avance de las actividades relativas a la digitalización de la documentación histórica, conforme al Programa de Digitalización Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con corte al 25 de marzo de 2024.**
- 5. Presentación del material de difusión de la información archivística: “El camino de las transferencias para llegar al Archivo Histórico”.**
- 6. Asuntos Generales.**

Al no haber comentarios, la Presidencia del Comité solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración de las personas integrantes, de forma conjunta, el Proyecto del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos, ya que fueron previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, siendo aprobados por unanimidad de votos; por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 22 de enero de 2024.**

La Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de la Minuta.

La Secretaria Técnica del Comité informó sobre la recepción de observaciones por parte de la oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité solicitó tomar la votación nominal, considerando las observaciones señaladas; aprobándose por unanimidad de votos:

ACUERDO: COTECIAD-05-2024. Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada 22 de enero de 2024, con las observaciones presentadas.

Una vez aprobada la minuta, la Presidencia instruyó a la Secretaria Técnica que integrara la versión definitiva con las observaciones presentadas, remitiera copia a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y realizara los trámites para su publicación en el Portal de Transparencia. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2024.

En uso de la voz, la Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes, el Seguimiento de los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de observaciones por parte de la oficina Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán; las cuales fueron remitidas, previamente, a los integrantes del COTECIAD.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos aprobados y Compromisos, solicitando a la Secretaria Técnica integrara las observaciones al documento final. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

3. Presentación del Primer Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2024 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidenta del Comité sometió a consideración de las personas integrantes del mismo, el Informe de mérito.

La Secretaria Técnica informó sobre las observaciones de la oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán; las cuales fueron remitidas, previamente, a los integrantes del COTECIAD.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité dio por presentado el Primer Informe Bimestral e instruyó a la Secretaria Técnica integrar las observaciones recibidas al documento final, así como realizar las gestiones necesarias a efecto de que el Comité de Transparencia de este Instituto, conozca del mismo y, sea publicado en el Portal de Transparencia.

Acto seguido, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

4. Presentación del Informe de Avance de las actividades relativas a la digitalización de la documentación histórica, conforme al Programa de Digitalización Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con corte al 25 de marzo de 2024.

La Presidencia del Comité, previo a dar el uso de la voz, señaló las generalidades del punto, informando el avance de los expedientes digitalizados.

De igual manera, refirió las acciones tomadas ante las eventualidades de las fallas en los escáneres y cortes de energía eléctrica que se presentaron en el periodo que se informa para lograr el 100% de la digitalización programada. Manifestó que se continuaría con los trabajos para lograr las metas programadas y, con ello, asegurar la conservación permanente y preservación de las características esenciales del patrimonio documental del Instituto Electoral.

Acto seguido, la Presidencia del Comité puso a consideración de las personas integrantes el informe de avance.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de observaciones por parte de la oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; las cuales fueron remitidas, previamente, a los integrantes del COTECIAD.

Al no haber más comentarios, los integrantes del COTECIAD tuvieron por presentado el informe con las observaciones planteadas, y la Presidencia del Comité solicitó a la Secretaria Técnica integrar el documento definitivo y realizar las gestiones necesarias para su publicación en el portal de transparencia. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

5. Presentación del material de difusión de la información archivística “El camino de las transferencias para llegar al Archivo Histórico”.

La Presidencia del Comité, señaló que este documento se propone para consideración y análisis de los integrantes del COTECIAD y, solicitó a la Secretaria Técnica la presentación correspondiente a este punto.

La Secretaria Técnica informó que el material de difusión que se presentaba consistía en la Infografía cuyo contenido refería los criterios de valoración que se debían adoptar en el momento en que se realizaran las transferencias secundarias de la documentación institucional al Archivo Histórico. Explicó que los criterios se retomaban de lo formulado en el Grupo de Valoración Documental, al analizar las series documentales que integran el actual Catálogo de Disposición Documental y con base en el Programa de Valoración Documental, aprobado por este Comité el 1 de marzo de 2023, mediante el acuerdo COTECIAD-05-2023.

La Presidencia del Comité puso a consideración de las personas integrantes el material de referencia.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de las observaciones por parte de la oficina de Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán; las cuales fueron remitidas, previamente, a los integrantes del COTECIAD.

Al no haber más comentarios, la Presidencia del Comité dio por presentado el material de difusión referido, a efecto de que sea analizado por los integrantes y hagan llegar las propuestas que consideren convenientes a través de correo electrónico, a la cuenta de Administración de Archivos, a más tardar el 5 de abril del año en curso, con el fin de integrar el documento final para su aprobación y posterior difusión a las personas responsables de los Archivos de Trámite de las áreas centrales y los órganos desconcentrados. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité consultó si alguna de las personas integrantes del Comité deseaba incluir algún asunto para tratar en la sesión.

Al no haber intervenciones, dio por desahogado el punto y consultó a la Secretaria Técnica si existía algún otro asunto pendiente, quien informó que todos habían sido desahogados.

Por lo que, agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las doce horas con veintidós minutos, del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman de manera electrónica, la Presidenta y la Secretaria Técnica del Comité.

Lic. Karina Salgado Lunar

Presidenta del Comité Técnico Interno de
Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México

Lic. Norma Guadalupe González Almazán

Secretaria Técnica del Comité Técnico Interno
de Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de actos o documentos institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobado por su Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS